



Secretaría Municipal

**ACTA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 18 de Diciembre del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA
SR. LUÍS TREJOS BRAVO
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍEROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. PEDRO FIGUEROA ; JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPAL
SRA. CECILIA CASANOVA ; JEFA DE PERSONAL DEPTO. SALUD
MUNICIPAL
SRA. FELICITA ROJAS ; JEFA DE FINANZAS DEPTO. SALUD
MUNICIPAL
SR. JORGE REYES VÉLIZ ; DIRECTOR JURÍDICO**

PÚBLICO EN GENERAL.

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Transcripción y redacción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández
Grabación ; Srta. Zalka Ubilla Yévenes**

	T A B L A	PÁG.
01	APROBACION ACTA DE CONSTITUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CURICO	4
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	4
03	AUDIENCIA A LA DIRECTORA REGIONAL DEL CONSEJO DE LA CULTURA. ANALISIS DE PROYECTO ARQUEOLOGICO TUTUQUEN	4-10
04	MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 06 DE LOS FONDOS DE SALUD MUNICIPAL	10-12
05	PROPUESTA PARA SUSCRIBIR TRANSACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO Y LA ASOC. DE FUNCIONARIOS "AGEM-CURICO"	12
06	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE LA SOC. VOTTERO HERMANOS LTDA	12-14
07	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE SERGIO ARAYA BARAHONA	14-15
08	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE LA SRA. MARCELA DE LAS M. FIGUEROA LOPEZ	16-21
09	EXPOSICION PRESUPUESTARIA PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS	21-26
10	HORA DE INCIDENTES	26
10.1	SOLICITA PROVEER FONDOS A JUNTA DE VECINOS CONAVICOOP PARA COMPRAR SEDE PRE FABRICADA	26
10.2	SOLICITA MODIFICAR ORDENANZA MUNICIPAL POR LA LEY DE ALCOHOLES	27
10.3	SOLICITA MAYOR SEGUIRDAD EN LOS JUEGOS UBICADOS FRENTE A LA POBLACIÓN CURICÓ (PIES DEL CERRO CONDELL)	27-28
10.4	SOLICITA ENVIAR CARTA A DIFERENTES AUTORIDADES REGIONALES Y COMUNAL, CON RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA AHB INGENIEROS ASOCIADOS LTDA. ADEMAS SE SOLICITA UN APOORTE DE CANSTAS FAMILIAR PARA CADA UNO DE LOS TRABAJADORES.	28
10.5	SOLICITA FONDOS PARA INAUGURACION DE LA OBRA DE MOSAICOS A LOS PIES DE LA VIRGEN EN EL CERRO CONDELL	28-29

10.6	SOLICITA AMPLIAR PLAZO PARA FERIA ARTESANAL EN LA PLAZA DE ARMAS, CURICÓ	29
10.7	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE COMO MUNICIPALIDAD INICIAR UNA CAMPAÑA DE LIMPIEZA EN CAMPING LOS MORONGOS	29
10.8	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE ELIMINAR LOS ESTACIONAMIENTOS DE ALGUNAS CALLES DE CURICÓ DESPUÉS DE LAS 19 ⁰⁰ HRS.	29
10.9	INFORMA LA FALTA DE DOCTORES EN LOS DIFERENTES CONSULTORIOS Y EN EL SAPU, DURANTE LA NOCHE	30
10.10	SOLICITA LA POSIBILIDAD DE QUE LA MUNICIPALIDAD ADMINISTRE EL PARQUE DE AGUAS NEGRAS	30
10.11	SOLICITA MÁS INFORMACIÓN CON RESPECTO A LAS MEDIDAS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD CON QUE CUENTA LA COMUNA	30
10.12	INFORMA SOBRE INCUMPLIMIENTOS DE EXTRACCION DE BASURA EN SANTA MARIA DEL BOLDO	30-31
10.13	SOLICITA INFORME DE FACTIBILIDAD DE CARABINEROS PARA INSTALAR LOMO DE TORO EN BAJADA DEL CERRO POR AVDA. ALESSANDRI	31
10.14	INFORMA SOBRE LA FALTA DE UN CENTRO COMUNITARIO EN LA CIUDAD	31
10.15	INFORMA SOBRE VIAJE REALIZADO AL CAMPING LOS MORONGOS	31

SR. ALCALDE: En Nombre de Dios se inicia la Sesión. En primer lugar, muy buenas tardes a los Sres. Concejales, a los diferentes funcionarios presentes y al público en general. Vamos a pasar al punto N° 1 de la Tabla.

1. APROBACION ACTA DE CONSTITUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CURICO

SR. ALCALDE: ¿Alguna observación al acta?, entonces se somete a aprobación el acta de constitución del Honorable Concejo de Curicó.

Se aprueba de forma unánime.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Al respecto se cursó la siguiente correspondencia:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: (De cuyo informe los Sres. Concejales tienen copia).

- Oficio Ordinario N° 453 del Secretario Comunal de Planificación. Con respecto a la petición del Concejo Municipal en sesiones anteriores, se procedió a la reparación del pavimento en el Sector El Boldo de Curicó.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: (De cuyo informe los Sres. Concejales tienen copia).

- Oficio Ordinario N° 1709 a Directora de Servicios Operativos, a la cual se le solicita que se proceda a dotar de seguridad a las Escuelas del Sector Aguas Negras, especialmente en el periodo escolar, esto a partir del año 2013 en adelante.

3. AUDIENCIA A LA DIRECTORA REGIONAL DEL CONSEJO DE LA CULTURA PARA EL ANALISIS DE PROYECTO ARQUEOLOGICO TUTUQUEN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde en este momento están operando al esposo de la Sra. Irene, por lo que Don Juan Esteban Rodríguez que es el Coordinador del Consejo de la Cultura va a exponer el tema.

Para este tema falta completar un formulario con algunos antecedentes, entonces lo que Juan Esteban me ha pedido que usted designe quien va a ser el interlocutor con él en algún minuto para ir agilizando este proyecto, ya sea SECPLAC, la Dirección de Obras o La Corporación Cultural.

COORDINADOR DEL CONSEJO DE LA CULTURA: Muy buenas tardes, quiero transmitir nuevamente las excusas de la directora que por las razones que ya saben no pudo venir.

Mi Nombre es Juan Esteban Rodríguez, encargado de relaciones institucionales del Consejo Regional de la Cultura y además he tomado bajo mi coordinación dos proyectos emblemáticos para nuestra región y el país, el cementerio aborigen de Tutuquén es uno de ellos y creo que es el más factible de realizar, el proyecto que he tomado es el barco oriflama que es más difícil llegar a concretar el proyecto de sacarlo adelante, por lo tanto les voy a comentar en que pasos estamos para concretar esto.

Dentro de mi trabajo hay varias labores que tengo específicas; la más importante es realizar contratos, alianzas con instituciones, ya sean estatales, fiscales o privadas, por lo tanto he llegado a la conclusión que esto no tiene validez en la medida que no tengamos un proyecto con cada una de estas instituciones, entonces me propuse que cada convenio o alianza que se realice con cada institución tenga el respaldo de un proyecto concreto y el cementerio de Tutuquén no es un proyecto fácil hay que realizar un estudio arqueológico, en el cual meten mano diferentes instituciones, así que hay que reunir muchos voluntarios, hay que poner de acuerdo a muchas personas, hay que pelearlo mucho y requiere mucho tiempo, yo diría que es un trabajo de mediano plazo, 1 a 2 años por lo menos, hay dos ideas generales la primera sería hacer un museo in situ, en el lugar del hallazgo hay una obra sin terminar que era un reten de carabineros, el cual se puede utilizar como base para una sala de exhibición o de información, así mismo el lugar se puede utilizar para exhibir piezas que están todas resguardadas en el museo de Talca, yo tengo algunas en mi poder que son aproximadamente 42 restos de aborígenes de hace 5.000 y 11.000 años, los cual es un hallazgo realmente importante a nivel nacional del punto de vista arqueológico. Como les decía el museo in situ se compone de una sala de exhibición e información que podría ser usada en esta obra en un 50% terminada y luego ver la posibilidad de hacer pasarelas en los lugares que están los entierros de tal forma de dar el respeto que debe tener un cementerio y no estar pisando tumbas, ya que los museos in situ se hacen sobre pasarelas y se colocan replicas de los restos e indicaciones educativas para que la gente lea y se informe de lo que se trata. La otra alternativa que se me ocurría era tratar de conseguir las piezas originales y hacer una especie de exhibición en la casa o edificio de la cultura que están comenzando a construir acá, son las dos alternativas que me parecen más factibles pero gustándome mucho mas el museo in situ porque genera todo un circuito turístico, arqueológico y natural para toda la ciudad que puede atraer a mucha gente.

Ahora un punto que no hay que dejar de mencionar, es que hay una coordinadora de pueblos originarios que está muy interesada en participar en este proyecto. Ellos han tenido dos reuniones conmigo y tengo entendido que habían pedido al señor Alcalde una audiencia. Yo en las reuniones que hemos tenido los he tratado de convencer que deben tratar de colgarse de los proyectos de la municipalidad, ya que no tienen infraestructura, no tienen personal ni recursos financieros, tienen las

ganas de hacer algo ahí, pero hasta el momento no han demostrado que tienen las condiciones, aunque ellos dicen que pueden conseguirse recursos en el exterior pero no veo que sea muy claro eso, por lo tanto les he dicho que lo más lógico es que participen en alguna comisión con la municipalidad una vez que les entreguen el comodato.

Respecto al Trámite mismo del comodato, como decía el Concejal Mario Undurraga, el Alcalde anterior mando una carta al Ministerio de Bienes Nacionales para obtener un comodato, pero surgió ahora que hay que mandar una ficha en la cual se explique el tipo de proyecto que se pretende hacer. Aquí les tengo un documento que editó el Consejo de Monumentos Nacionales donde está todo el detalle del proyecto, de tal forma que ustedes se puedan interiorizar y dar cuenta del gran tesoro que tenemos a futuro por desarrollar, creo que esto es un proyecto importante para la ciudad y a nivel nacional si logramos desarrollar un museo u otra muestra de este hallazgo.

Por último agradecerles a todos, yo estoy para ayudarlos en esto, para hacerles los contactos y las coordinaciones en todo lo necesario para lograr esto, ya que es algo que me propuse y creo que con la ayuda de todos lo podemos sacar adelante y solo me resta agradecerles y cualquier duda o consulta estoy disponible, así que aprovecho de hacerles entrega del documento que les mencione.

SR. ALCALDE: Don Juan Esteban una consulta, la coordinadora que usted menciona, ¿es una coordinadora de carácter regional?

COORDINADOR DEL CONSEJO DE LA CULTURA: Sí, es la coordinadora de la Región del Maule, el que maneja esto es un Sr. De apellido Kariman y hay un vocero que se llama Pedro Espejo que dice haber tenido reuniones con usted.

SR. ALCALDE: No recuerdo haber tenido reuniones con él.

COORDINADOR DEL CONSEJO DE LA CULTURA: Me dijeron que las iban a pedir.

SR. ALCALDE: ¿Alguna consulta o comentario?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Señalar que este es un tema muy importante para la comuna de Curicó y la verdad es que hay que hacerle un reconocimiento al Concejal Enrique Soto, que ha sido uno de los principales impulsores de esta iniciativa y de este museo desde que él era Jefe de Gabinete en la Gobernación Provincial y cuando asumió como Concejal de la Comuna de Curicó, sin embargo yo tengo la impresión que durante los últimos años, desde que se da esta iniciativa, lamentablemente han sido solamente buenas intenciones, entonces lo único que a mí me llama a la reflexión y hacer la consulta a Juan es ¿de dónde van a salir los recursos?, ¿Cuáles van a ser los aportes que va a entregar el consejo de la cultura en este tema?, ¿existe alguna carta gantt con respecto al trabajo a realizar?, porque de verdad que yo creo que acá todos tenemos buenas intenciones, pero creo que llega el momento de ir confirmando y haciendo realidad este tema porque es un lugar abandonado que se convirtió en un sitio erizado y la población a señalado que llega a ser peligroso ese lugar, entonces a lo mejor es el momento de concretar este museo in situ, y

encuentro toda la razón que el mejor lugar es en el que se ha estado trabajando y saber cuál es el aporte que entregara este municipio y de dónde van a aparecer los recursos para concretar este museo.

SR. ALCALDE:

Hay que recordar que esto se descubrió el año 2005, de ahí hubo un estudio, que es este, que se demoró 1 o 2 años, luego el asunto se durmió en los cajones porque no había un interés real, ni nadie que liderara este proyecto. Yo creo que a este proyecto le ha faltado liderazgo de alguien que esté interesado realmente en sacarlo adelante, después vino el terremoto más se olvido el tema, y les comento que los estamentos de bienes nacionales son bastante celosos de su trabajo, ya que para que a mí me mostraran los restos fue bastante difícil porque ellos los cuidan como si fueran de su propiedad y en realidad son de propiedad de la ciudadanía para que los conozcan, los vean, sepan quienes fueron sus ancestros y cuáles fueron los pueblos aborígenes de este lugar, entonces según mi opinión creo que ha faltado liderazgo para activar esto. Ahora lo primero que había que hacer con respecto a la carta gantt que usted menciona, se debería hacer en borrador, lo primero es conseguir el comodato, una vez conseguido esto hay que desarrollar una comisión para ver qué podemos hacer, que se puede lograr, con respecto al financiamiento creo que este debe ser compartido entre Gobierno Regional, Municipio y Privados, estos últimos porque van a recibir en medida beneficios del turismo, circuitos de las rutas del vinos, ya que tengo entendido que hay dos viñas muy cerca, entonces es un proyecto que debemos desarrollar entre tres áreas en cuanto a financiamiento.

Yo he conversado con el Intendente y él está muy interesado en que este proyecto prospere.

SR. CONCEJAL ENRIQUE SOTO D.:

Creo que es importante aquí hacer un poquito de historia para que la gente sepa en que ha estado el hallazgo arqueológico que se descubrió el año 2005 en terrenos que en ese momento eran de Carabineros de Chile, allí se construía un retén. Se hace este hallazgo con restos de seres humanos que vivieron entre 9.000 y 11.000 años atrás.

Como el Consejo de Monumentos Nacionales es quien toma por Ley estos recintos cuando hay hallazgos arqueológicos, no tiene la infraestructura propia necesaria, el Gobierno Regional decide entregar recursos a la Municipalidad de Curicó, que son cincuenta millones de pesos, para hacer el rescate, estudios y publicar esos estudios. Se demoraron bastante en publicar, de hecho tenemos un oficio que nos hizo llegar el Secretario Municipal el año 2011, en el cual el Consejo de Monumentos Nacional pide disculpas a la Municipalidad por la tardanza en la información y en el sistema nacional de informaciones hay dos proyectos, uno para el rescate arqueológico y el otro para el museo in situ, proyectos que están FI en el programa nacional de inversiones por falta de información y principalmente por la tenencia del terreno, el comodato por parte de la Municipalidad a ustedes les consta que ese trámite al alcalde anterior se le solicito en innumerables ocasiones y parece que al final accedió, por lo tanto a quien le corresponde designar los equipos necesario es al Alcalde, para poder desarrollar el trabajo que creo va a ser muy necesario y también con la participación del Consejo de la Cultura que es fundamental y ahí podemos optar tanto a recursos regionales como de privados, pero también recursos nacionales que permitan por un lado crear este museo in situ y también ojala una plaza a la memoria que permita recordar aquellas culturas que vivieron hace 9.000 u 11.000 años atrás, por lo tanto es importante que la municipalidad tome este tema y lo tome en serio no como algo

provisorio, ya que podría ser un hito fundamental no solo para Curicó, sino que para el país.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Señor alcalde y concejales, la verdad que es un tema muy importante que estamos tocando en este concejo, y de las intervenciones que ha habido después de lo expuesto por el coordinador del consejo de la cultura, se aclara un poco, porque de lo que planteaba el no se toman el nivel y creo que hay un poco culpable todos los organismos que tienen que ver con esto, pero por lo que intervenía el Concejal Soto en el sentido de que hay efectivamente algunos proyectos, buscar algún financiamiento mayor porque por lo que decía usted de ocupar una parte de la construcción destinado a un reten, no sé pone al nivel, no corresponde a la importancia de este hallazgo arqueológico histórico que puede tener una proyección turística y de importancia para la cultura de gran envergadura, por lo menos yo creo señor alcalde que debemos tomarlo en el nivel que corresponde y tratar de lograr los financiamientos que en una buena parte yo creo que tienen que ser Gobierno Central, porque viendo los presupuestos del municipio apenas alcanza para financiar la administración y algunas cosas más, pero inversiones son muy pocas las que pueden hacer los municipios, por lo tanto creo señor alcalde que debemos nombrar una comisión y llegar hasta los organismos pertinentes para dejarlo en el nivel que corresponde este proyecto, que es de gran importancia.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Para los que no saben la historia, llevamos trabajando en esto 5 meses desde que Juan Esteban asumió el Consejo de la Cultura, hace varios meses atrás me llamo justamente para que viéramos este tema y le dije cuenta conmigo para que trabajemos juntos, quiero mencionar acá que el es descendiente directo de Manuel Rodríguez, ha escrito una obra cultural y escribió un libro, ha recopilado bastante información con respecto al tema así que está metido en el tema de la cultura, también está metido en el tema de la Ley de donaciones, por eso cree que puede lograr aportes a la cultura de grandes empresarios.

Yo creo que no hemos dimensionado el regalo que nos llegó del cielo en cuanto a este hallazgo arqueológico acá en Curicó, es lo más antiguo de Sudamérica y tenerlo acá es un privilegio porque cualquier otra ciudad quisiera tenerlo, ya que es un desarrollo turístico cultural de un nivel altísimo, esto puede hacer cambiar el pelo a la ciudad de Curicó en cuanto a la cantidad de visitantes que van a querer venir a sacar fotos y a visitar para tener un lindo recuerdo. Así que creo que debemos apoyar 100% este tema, por lo cual estaría quedando pendiente señor alcalde, llenar ese formulario y coordinar una reunión, no sé si eso lo va a hacer a través de la Corporación Cultural o con la gente de SECPLAC.

CONCEJAL SR. LUIS TREJOS B.:

Primero que todo saludarlos.

Me parece interesante lo que usted nos ha mencionado y sumarme al reconocimiento al ex presidente de la comisión de la cultura don Enrique Soto, compartir que hay que acelerar las gestiones respecto al proyecto, pero lo que más me preocupa es un tema de política pública que si bien en sectores de alta vulnerabilidad se están integrando recursos, me preocupa que en esta área no tengamos una visión más integral, en qué sentido. Justo estuvimos con el Sr. Alcalde el día sábado en Convento Viejo y resulta que, a modo de sugerencia, sería muy importante que un proyecto de esta naturaleza lo vinculáramos a Convento Viejo, este lugar en Curicó es donde nace la ciudad y ahí desde un punto de vista de políticas públicas no se han hecho inversiones considerables, entonces yo concuerdo con los

colegas que aquí va a haber un tema maravilloso del punto de vista arquitectónico, turístico e inclusive del punto de vista de fomento productivo, pero creo que las políticas públicas deberían tener una integralidad sobre todo en la cultura respecto de donde nace la ciudad, y en ese sector aún la gente al labrar la tierra aparecen vasijas y otras cosas que por no tener políticas públicas para ese sector se están perdiendo, o sea ahí hay un patrimonio cultural, entonces si tengo que hacer una sugerencia compartiendo con todo lo que han dicho los demás, es que debiera haber una política más integral sobre todo para las ciudades con fundamentos nacionales de mucha trascendencia.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Me parece muy bueno que los señores concejales acá presentes, valoren esta iniciativa en cuanto a esto que es muy viejo, porque uno que está relacionado con el tema de las culturas y las artes desde hace tanto tiempo, es el pan de cada día, ya que los que trabajamos en el arte y la cultura sabemos que tenemos que ir a exponer cada cierto tiempo lo importante que son ciertos temas para que una ciudad sea sustentable en el tiempo en cuanto a los artístico, cultural e intelectual, entonces me gustaría que se pudieran comprometer verdaderamente.

Es muy cierto lo que dice Enrique Soto, Mario Undurraga, Luis Trejo y Nelson Trejo con respecto a la trascendencia histórica mundial que tienen estos restos que se encuentran acá y que son efectivamente los más antiguos de Sudamérica y me atrevería a decir de algunos restos encontrados en Europa también, entonces desde el punto de vista turístico es súper interesante para Curicó, pero desde el punto de vista cultural e intelectual es mucho más que un hallazgo, que como muchos han dicho no se dimensiona. No veo asombro en la sala por decir, tenemos este tremendo hallazgo histórico, entonces si nosotros no le ponemos énfasis en que este proyecto salga pronto, la comunidad tampoco lo va a hacer entonces me gustaría en ese sentido poder comprometer alguna gestión y ver cómo podemos prontamente hacer aportes directos, ya sea en gestión o como bien dice Juan Esteban de poder ver el tema de aportes privados para el tema de la ejecución.

COORDINADOR DEL CONSEJO DE LA CULTURA: Perdón una pequeña interrupción, yo creo que lo más importante en este minuto es partir por el comodato, ya que esa es la base sobre la cual podemos construir cualquier cosa, creo que hay que focalizarse exclusivamente en ese tema del comodato haciendo valer todo tipo de conversaciones con diferentes personas para que a su vez y de alguna forma presionen al Ministerio de Bienes Nacionales para que otorgue el comodato, ya que se toman todo el tiempo del mundo y les importa bastante poco el apuro que pueda tener uno por realizar estos proyectos importantes para la ciudad, ellos viven su mundo y hay que presionarlos para que den el visto bueno.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Eso sería señor alcalde, colocarle más urgencia a un tema cultural tan importante para nuestra comuna

SR. ALCALDE: Señores
concejales ¿alguien más quiere la palabra?

Don Juan Esteban Rodríguez, claramente lo que han aportado y señalado los señores concejales acá está en la línea de lo que nosotros queremos desarrollar. En el periodo anterior con el Concejal Enrique Soto insistimos en esta materia, pero la verdad es que nunca logramos avanzar normalmente, por eso tal vez hemos

estado en esta situación tan desmedrada porque claramente las bondades del punto de vista cultural, patrimonial y turístico pueden ser enorme para nuestra ciudad, y en ese sentido haremos todas las gestiones que sean necesarias para agilizar este requerimientos a Bienes Nacionales, pedir el comodato y adicionalmente como le queremos dar una connotación distinta respecto a lo que han sido los últimos años, vamos a formar una comisión formalmente constituida por gente de la Dirección de Obras Municipales, vamos a pedirle a la Corporación Cultural que se incorpore y también a la Comisión de Cultura de este Concejo Municipal que se integre en este trabajo de forma tal que podamos tener un seguimiento completo y acabado de esta materia y poder en conjunto con ustedes sacar adelante todas las iniciativas que se requieran en este trabajo que vamos a desarrollar, y seguramente una de las primeras acciones que va a hacer la comisión no va a ser solo llenar el formulario tipo que requiere Bienes Nacionales, sino que además vamos a partir pidiendo una audiencia con la Seremi de Bienes Nacionales para poder plantear esta temática y la importancia, y ojala que también ustedes nos puedan acompañar para que iniciemos formalmente los trabajo respecto de esta materia. Le vamos a comunicar a ustedes formalmente quienes son los miembros de la comisión y quien va a coordinar esta comisión para los efectos de tener los respectivos trabajos más coordinados con ustedes.

Desde ya les agradecemos su preocupación y si podemos hacer una alianza estratégica con ustedes será muy bueno para esta municipalidad y esta administración.

Muchas Gracias

y transmita nuestros saludos a la Sra. Irene Albornoz.

COORDINADOR DEL CONSEJO DE LA CULTURA:

como
siempre estaremos a la disposición de ustedes para ver lo que necesitan, porque este es un
proyecto que tenemos pendiente hace rato en el corazón para sacarlo. Creo que
tenemos
que sacarlo como sea.

En su nombre, y

Muchas

Gracias.

SR. ALCALDE:

nosotros le vamos a pedir a ustedes que como comisión de cultura citen formalmente a una reunión de trabajo, en donde participe la Dirección de Obras y la Corporación Cultural para que nos coloquemos a trabajar en esta materia de forma tal, que tal como ha sido nuestro predicamento, el concejo municipal o las comisiones municipales tengan una participación más activa y pro activa respecto de lo que va a ser el trabajo que vamos a tener durante el resto de estos 4 años, y aquí tenemos una prueba para hacerlo funcionar como corresponde.

Colegas

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 06 DE LOS FONDOS DE SALUD MUNICIPAL

JEFA DE FINANZAS DEPTO. SALUD:

Buenas tardes Sr. Alcalde y concejales. El Departamento de Salud ha querido hacer la sexta modificación que corresponde a la cancelación del pago especial de fin de año. Para hacer esta modificación nosotros necesitamos suplementar la cuenta de

otras entidades públicas por donde ingresarían estos fondos por la suma de \$72.797.500.- (setenta y dos millones setecientos noventa y siete mil quinientos pesos), esto nosotros lo vamos a distribuir obviamente en la cuenta de personal; personal de planta en bonos especiales por la suma de \$45.556.250 (cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos), y en personal a contrata bonos especiales la suma de \$27.241.250 (veintisiete millones doscientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta pesos) lo que daría la suma total de los \$72.797.500.- Esto esta abalado por la Ley 20.642 que corresponde al reajuste y en su artículo 25 especifica este bono especial que habría que cancelarle al personal de salud.

SR. ALCALDE:

Colegas,

¿consultas dudas, cometarios? .

En efectos prácticos con esta modificación presupuestaria ustedes proceden al pago respectivo o falta alguno trámite administrativo que desarrollar para que no tengamos problemas con los funcionarios.

JEFA DE FINANZAD DEPTO. SALUD:

En realidad falta un trámite administrativo que al parecer estaría considerado en el próximo concejo, pero para nosotros poder proceder a la cancelación necesitamos que sea aprobada por el concejo la tabla de sueldos para el reajuste del 5%.

SR. ALCALDE:

Claro, porque esta modificación presupuestaria llegó el 13 de Diciembre, o sea ayer, y para efectos prácticos ¿hasta cuando tenemos plazo para poder ingresarla en la remuneración?

JEFA DE FINANZAD DEPTO. SALUD:

La Ley fue publicada el 11 y hoy está modificando para el reajuste del 5%, acá lo importante es que ustedes aprueben el este 5% para el jueves, así poder agilizar los pagos antes del día 24 como es costumbre.

SR. ALCALDE:

Claro, aquí está la notita del reajuste de la tabla del día de ayer, entonces si esto hubiera llegado antes lo habríamos podido incorporar en la misma tabla en un punto posterior para haberlo aprobado, pero llegó ayer.

¿Alguna consulta adicional? Entonces se somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N°06 de los fondos de Salud Municipal.

Aprobado.

**ACUERDO N° 307-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 18 de diciembre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°06 de fecha 13 de diciembre del año 2012, de los Fondos del Departamento de Salud

Municipal, la que fue presentada a su consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. de Salud, según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1. INGRESOS:		
<u>Suplementa:</u>		
115-05-03-099-000 DE OTRAS ENTIDAD. PUBLIC.	\$ 72.797.500.-	
2. GASTOS:		
<u>Aumenta:</u>		
<u>215-21-00-000-000-000 GASTOS EN PERSONAL</u>		<u>\$ 72.797.500.-</u>
<u>215-21-01-000-000-000 Personal de Planta</u>		<u>\$ 45.556.250</u>
<u>215-21-01-005-003-000 Bonos Especiales</u>		<u>\$ 45.556.250.-</u>
<u>215-21-02-000-000-000 Personal a Contrata</u>		<u>\$ 27.241.250.-</u>
<u>215-21-02-005-003-000 Bonos Especiales</u>		<u>\$ 27.241.250.-</u>
<u>SUMAS IGUALES</u>	<u>\$ 72.797.500.-</u>	<u>\$ 72.797.500.-</u>

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

- Sr. Jaime Canales González
- Sr. Leoncio Saavedra Concha
- Sr. Mario Undurraga Castelblanco
- Sr. Luís Rojas Zúñiga
- Sr. Enrique Soto Donaire
- Sra. Julieta Maureira Lagos
- Sr. Luís Trejo Bravo
- Sr. Nelson Trejo Jara

5. PROPUESTA PARA SUSCRIBIR TRANSACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO Y LA ASOC. DE FUNCIONARIOS "AGEM-CURICO"

SR. ALCALDE: Correspondía revisar el punto número 5 de la tabla, pero lo vamos a retirar de la tabla por razones de orden administrativo judicial y se procede al punto N°06 de la tabla.

6. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE LA SOC. VOTTERO HERMANOS LTDA

JEFE DEPTO. RENTAS: Buenas tardes. Este punto dice relación con una solicitud de patente de alcoholes presentada por

la sociedad Vottero Hermanos Ltda., la que solicita el giro de restaurante diurno y nocturno para ser instalada en Avenida España N° 280 esquina Brasilia, esta tramitada totalmente la solicitud, cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por la Ley aprobados, se le solicito la opinión a la Junta de Vecinos en tres oportunidades, la cual no opino, y los informes emitidos por los servicios públicos no contienen comentarios de ningún tipo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Esta fue una de las últimas patentes que revisamos en la comisión del período anterior, no hay opinión de la junta de vecinos, a la cual en reiteradas ocasiones se le solicitó, de hecho desde la oficina de Concejales trato de ubicarse al presidente y no hubo respuesta para que este entregara su opinión, y también el representante de la Sociedad Vottero Hermanos Ltda. expuso en la comisión.

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD: Nosotros tenemos un restaurant que se llama Open Bar y Pituka Sushi Bar, somos los mismos dueños, estamos pidiendo una patente para un nuevo restaurant que está construido en Avda. España 280, y el concepto de este restaurant es de carnes, mariscos y pastas, pero la gran ventaja que tiene es que es familiar, cuenta con juegos para niños y se abrirá de martes a domingo, además de eso cuenta con estacionamiento para 80 vehículos para descongestionar todo el sector de la plaza San Francisco, y en eso consiste el restaurant.

SR. ALCALDE: Colegas,
¿alguna consulta, duda, comentario?

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Mi pregunta va en relación con lo que decía el Concejal Soto ¿la junta de vecinos no existe?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Si existe, pero no entregan opinión.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: solo quería saber porque no entregaron su opinión.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración la solicitud de patente con giro de restaurante diurno y nocturno a nombre de la Sociedad Vottero Hermanos Ltda.

Se aprueba,
salvo el Concejal Canales que se abstiene.

**ACUERDO N° 308-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE “RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DE LA SOCIEDAD VOTTERO HERMANOS LIMITADA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 18 de diciembre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de patente con giro de “Restaurante Diurno y Nocturno”, a nombre de la **SOCIEDAD VOTTERO HERMANOS**

LIMITADA, RUT N° 76.052.023-3, domicilio comercial en Avda. España N° 280 (Esquina Brasilia) – Curicó

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a los interesados lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

- Se abstiene de esta votación el Concejal Sr. Jaime Canales González.

7. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE SERGIO ARAYA BARAHONA

JEFE DEPTO. RENTAS: Esta sería otra solicitud de patente de alcoholes presentada por el contribuyente Don Sergio Araya Barahona, él solicita traslado de su patente con giro de depósito de bebidas alcohólicas desde Barros Negros Camino Tutuquén sin número, hacia Villa el Boldo 1 Calle 2 N°2068-A, tramitada totalmente esta solicitud, cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por la ley aprobados y cuenta con la opinión de la junta de vecinos negativa, en los antecedentes esta junta fundamenta su negativa y los concejales tienen copia de la documentación.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Esta patente o este traslado que se está solicitando, lo hemos pedido y conversado con algunos concejales más antiguos y señala que no hay claridad respecto el tema. Lo que señala la junta de vecinos está claro, pero que pasa con los otros 4 argumentos, Carabineros señala que hay un lugar de expendio de bebidas alcohólicas en un lugar cercano, le he pedido también al Concejal Enrique Soto que pudiéramos tener una reunión de comisión para zanjar el tema lo antes posible.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solo a tema de información de lo que es la Ley de Patentes de Bebidas Alcohólicas, actualmente hay prácticamente 230 patentes que son limitadas, las cuales vienen del año 2005 e incluso no se da ninguna patente limitada porque estamos sobre pasados con respecto al que debiera tener nuestra ciudad, la media debiera ser 200, y cuando pasa este tema muchas veces llega al concejo el tema que la gente está solicitando patentes de bebidas alcohólicas que son patentes limitadas, son más bien trasladados, entonces para que lo tenga claro la comisión algunas veces los trasladados a algunos sectores que están más propensos a que las patentes estén llegando solamente a un puro sector poblacional o alguna villa, entonces sería importante que, bueno sabemos que esa patente viene con traslado desde Tutuquén y se está trasladando a villa el Boldo, habría que ver la cantidad de patentes que hay en el sector, lo otro que yo siempre he manifestado a través del concejo municipal, no hay que hacer juicio anticipado de las personas que tienen

negocio, si hay problemas en ese sector, las mismas personas que viven y la junta de vecinos sobre todo, no han hecho el trabajo en el sentido de que no han denunciado, entonces creo que ese también es un tema que hay que abordarlo especialmente por las juntas de vecinos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo quiero que tenga seriedad el concejo Sr. Alcalde, porque si se pidió que el tema se dejara para otro día no sacamos nada con opinar en este momento, si todo lo que estamos opinando se tiene que dejar para la reunión de comisión, si lo vamos a votar podemos continuar.

SR. ALCALDE: No, lo que pasa es que tenemos que definir si hay argumentos suficientes o no, para ver si esto lo dejamos para otro concejo, porque o sino el otro tema es votarlo, entonces tenemos que ver si hay consenso en ver si dejamos pendiente este tema.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Creo que lo mejor sería dejarlo para otro concejo porque este tema siempre ha sido bastante complicado, porque por un lado la comunidad tiene todo el derecho a plantear sus opiniones y desde luego algunas personas a plantear tener una fuente de trabajo, a lo mejor pueden conversar en estos días los vecinos con el contribuyente y poder llegar a un libre acuerdo, pero sobre todo tener los argumentos que se traten en la comisión y que se recojan en este concejo para poder definir.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde creo que sería importante poder acceder a la petición del presidente de la comisión de alcoholes, ya que es necesario que de alguna forma tanto el contribuyente como los dirigentes vecinales puedan llegar eventualmente a un tipo de acuerdo en esa reunión, y ojala que se auto convoque lo más rápido posible para que la podamos eventualmente ver el día jueves en la Sesión Ordinaria, porque además tanto los contribuyentes como los vecinos están hace bastante tiempo en este otorgamiento de patentes.

SR. ALCALDE: ¿Quiénes serían los contribuyentes en este caso?

JEFE DEPTO. RENTAS: Don Sergio Araya.

SR. ALCALDE: Don Sergio Araya y Representantes de la Junta de Vecinos, parece que hay consenso en dejarla para la sesión de comisión, habría que fijar fecha y hora para la reunión y se pueda tratar en la Sesión del jueves, o si no pasaría en estricto rigor a las reuniones del próximo año.

Entonces la reunión de comisión quedaría para mañana a las 16:30 hrs. Como sugerencia sería invitar al contribuyente, a la junta de vecinos y a lo mejor a la gente de rentas y jurídico para poder hacer alguna revisión importante que diga la Ley y que deban considerar ustedes.

Queda Pendiente para la próxima sesión del día jueves 20 de Diciembre 2012.

8. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE LA SRA. MARCELA DE LAS M. FIGUEROA LOPEZ

JEFE DEPTO. RENTAS: Esta solicitud es también un traslado de patente de alcoholes, la contribuyente es Doña Marcela Figueroa López, el giro es Minimercado de bebidas alcohólicas, este giro se trabaja conjuntamente con el supermercado de abarrotes donde el local en el 90% deben ser abarrotes y el 10% alcoholes para consumir fuera del local, el traslado es desde el Boldo 3 pasaje 13 N°169, hacia el nuevo domicilio que sería Villa El Boldo 5 Pasaje Calama N°2069. Esta solicitud fue tratada en el concejo anterior el día 05 de diciembre y quedó pendiente en virtud de que el concejo acordó pedir alguna opinión de la junta de vecinos conjuntamente con la parte interesada, originalmente esta solicitud cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por la ley aprobados y la junta de vecinos opina negativamente y fundamenta su rechazo.

SR. ALCALDE: Le damos autorización para que expresen su opinión las partes interesadas y después damos la palabra a los concejales.

REPRESENTANTE JUNTA DE VECINOS: En realidad nosotros no nos oponemos a los locales porque la gente tiene que trabajar, no estamos en contra de la libertad de trabajo de las personas, lo otro que decidimos como junta de vecinos es que tenemos varias patentes de alcoholes en el sector y que ya es suficiente, esa era nuestra postura, lo que le pedimos a los señores concejales en la reunión que tuvimos es que si les autorizaban este permiso supervisarán los horarios, ya que tenemos otra patente muy cerca y está funcionando hasta altas horas de la noche, entonces llega gente de otros sectores a comprar y ese es el problema.

REPRESENTANTE DE LA CONTRIBUYENTE: Yo soy el esposo de la Contribuyente y lo que está diciendo la Sra. De la Junta de Vecinos no era lo que habíamos escuchado anteriormente. Bueno yo tengo que decir primer que todo que hay un punto en el cual está equivocada que es sobre el aumento de patentes, acá no hay una aumento de patente, sino es un traslado de una patente que ya existía, por lo tanto el argumento de que no quieren más patentes me parece que este caso no corresponde porque es solo un traslado de patentes, lo segundo es que escuché a alguien hablar sobre los prejuicios y decir que uno puede hacer un mal uso de algún instrumento o no, no nos corresponde porque nadie es adivino para saber que va a ocurrir, además nosotros con mi esposa hemos tenido una conducta intachable dentro de la comunidad y toda la gente que nos conoce puede corroborar lo que les digo. Me da pena hablar así porque es como si tuviese que defenderme de algún tipo de acusación, soy una persona responsable, trabajo desde las siete de la mañana hasta la hora que la Ley me faculta, por lo tanto si la ley me dice que debo trabajar una patente de alcohol hasta un cierto horario, yo lo voy a hacer, dado que es imposible no cumplirla si con todo este tema de la nueva ley de alcoholes hay una serie de restricciones y entre unas de esas esta que el local comercial no tiene ningún acceso directo con la casa, por lo tanto mal podría yo hacer ese tipo de usos y fue por esto que nos dieron los vistos buenos exigidos, así que les expongo que trabajare de una forma correcta, responsable como siempre lo he hecho, también estamos comprometidos con la comunidad y saben que cuentan con nuestro

apoyo para lo que sea, además los jóvenes quieren beber compran donde sea e incluso a locales no establecidos.

SR. ALCALDE: Se ofrece la palabra a los señores concejales.

CONCEJAL SR.A JULIETA MAUREIRA L.: Yo había tenido la oportunidad de hablar con Don Pedro Ramos, él aquí hizo una carta de compromiso. Yo soy una persona de diálogo y entiendo la postura de cualquier junta de vecinos, vecinos u otra persona que se oponga a una patente nueva o a un traslado de patente de alcoholes, porque el problema que tenemos con el alcohol en nuestra ciudad es gravísimo, lo que nosotros habíamos hablado es que si a lo mejor de buena voluntad, porque él expuso el artículo 21 que dice que los días sábados y feriados pueden atender hasta las 3 de la mañana, entonces yo entiendo que el problema está para los vecinos que deslindan con esas casas que donde uno para las tres de la mañana van a ver autos y otras cosas que molestan. Además entiendo a los habitantes del sector porque no es cómodo, ya que uno el fin de semana quiere descansar, nosotros habíamos llegado a un acuerdo que al buen entender con los vecinos podrían trabajar y atender hasta las una de la mañana el día sábado, crear desde la comunidad conciencia de que somos unos de los pocos países que se sigue vendiendo alcohol hasta las tres o cuatro de la mañana y que la gente llega desde las seis de la mañana en un estado etílico deplorable y por eso los accidentes que tenemos. Entiendo que es un traslado de patente, que él quiere trabajar, pero entiendo también a la junta de vecinos porque a mí no me gustaría tener una botillería al lado de mi casa.

Disculpe mi desconocimiento señor alcalde, pero yo no sé si acá en Curicó se puede dictar un decreto Alcaldicio que decrete la venta de alcohol hasta cierta hora.

SR. ALCALDE: De acuerdo a lo que yo sé, es que la Ley restringe hasta ciertos horarios para vender alcohol y los municipios que han tratado de hacerlo han tenido que modificar esas ordenanzas.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo no pido esto con el afán de que se deje de vender alcohol, sino que para que la gente se provisione hasta cierta hora y si después no hay más ventas se acabo simplemente. El punto está en que hay gente que sale a las 2 de la mañana en completo estado de ebriedad exponiendo a la gente que no toma o a la gente que anda en su sano juicio por las calles de Curicó, entonces solamente hacer ese alcance que si nosotros como autoridad y como ciudadanos no tomamos conciencia de que tenemos que hacer un replanteamiento de estos temas que son trascendentes, o sea estamos en un país que tiene índices de estado alcohólico desde niños de 13 años.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Este tema siempre ha significado problemas y la verdad que si pudiéramos sintetizar en un negocio más o en un negocio menos no va a significar la verdad de las cosas que se va a hacer un mayor cambio o se va a alterar la convivencia en un sector, el comportamiento de nuestra gente en la juventud que llega incluso a situaciones de violencia va mucho más allá de una patente, es un problema que tenemos que solucionar desde la escala nacional, desde el aspecto socioeconómico, etc. Empezando por una educación pública de calidad y gratuita, por lo tanto debo felicitar a la dirigente Sra. Margarita la gran benevolencia y amplitud que tiene para presentarse sabiendo que hay organismos que tiene que hacerse responsables, porque pueden producirse mil desordenes en un sector aunque no haya ningún depósito de venta de bebidas de alcohol, ya que los jóvenes llegan de otras partes

a las poblaciones a cometer delitos, por lo tanto esta en la responsabilidad nuestra y de los servicios que mantienen el orden de verdaderamente hacer cumplir la ley, por lo tanto yo me alegro de la amplitud y altura de mira que tiene la directiva y los vecinos, y cuando se estaba hablando de los incumplimientos de horarios en la venta no se estaba hablando de él, por lo tanto yo creo que se podría considerar favorable por la buena intención y planteamiento que habría de las dos partes.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: De frente a lo que era la patente anterior donde pedimos reunión de comisión, donde la junta de vecinos rechazaba justamente el traslado de la patente, en esta ocasión la junta de vecinos a citado que ellos no se oponen a tener esta patente de alcoholes, sin embargo solicitan que haya más fiscalización de parte del municipio y de los estamentos como carabineros, así que en ese sentido reconociendo que las juntas de vecinos son organismos democráticos de cada sector no deberíamos tener mayores problemas por aprobar este traslado de patentes.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo quiero manifestarle a este concejo municipal y a los ciudadanos de Curicó que mi postura en este tema va a ser invariable y creo que por eso yo tampoco, con mucho respeto a quienes lo hacen, no he creído nunca en los votos de abstención, yo voto a favor o en contra, pero no voy a ser jamás tibio en mis argumentos, aunque eso a veces se entienda como falta de humildad, pero la verdad es que en la medida que existan argumentos necesarios uno puede solidificar esas votaciones, yo entiendo que puede haber variado la posición de alguno, pero los documentos que a nosotros nos llegaron es que aquí votaron 107 vecinos, 80 negativamente y 27 favorablemente, eso hace una mayoría ciudadana sustentable, es posible que eso haya cambiado pero yo me quedo con los papeles que aquí están.

Segundo, incluso por deformación profesional he buscado información, porque yo he trabajado directamente con el Senda incluso, pero a mí me llama absolutamente la atención algunos datos como por ejemplo el Senda en uno de los últimos estudios que se hizo respecto de la percepción del riesgo de consumo de alcohol sobre todo en la comunidad escolar que son los jóvenes hasta 18 años, y resulta que si ustedes se dan cuenta por sexo alumnos de primero, segundo tercero y cuarto medio, e incluso octavo y alumnos del régimen municipal, la percepción del riesgo de alcohol bajo, lo que significa que la prevalencia ha subido a lo menos 10 puntos en cada uno de los grupos de edad, grupos cursos y los estamentos municipales e inclusive son peor, entonces tal cual como lo dice la Concejal Sra. Julieta Maureira, hay un tema que es absolutamente complicado para nuestra juventud entonces eso debiera preocuparnos y por otro lado el problema es el diseño de las comunidades, de cómo se genera habitabilidad, no pasa por la generación de este tipo de emprendimiento. Si uno recorre algunas ciudades de Europa los expendios de tabaco y alcohol son de acuerdo a la extensión geográfica y el número de habitantes, es muy difícil encontrar un expendio de tabaco y bebidas alcohólicas porque ellos ya superaron este tipo de cosas y vienen hace muchos años con otra normativa, entonces la conducta de éste concejal va a ser invariable desde el punto de vista que si no existe una política de habitabilidad clara sobre todo en los sectores de la clase media hacia abajo en la ciudad, sobre todo que tenemos estos índices con estudios recientes del SENDA, mi posición va a ser absolutamente negativa respecto al patrocinio de este tipo de proyectos y en la medida que podamos reestudiar la situación, conversar con los ciudadanos de forma amplia como estrategia de ciudad, yo voy a seguir en aquella posición.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En primer lugar quiero agregar a lo que ya se ha dicho anteriormente, que es una patente que está

ubicada en la villa Boldo 5 con Boldo 2 y 3, esta junta en Calama, el traslado es de 3 pasajes hasta ese sector, el tema pasa en primer lugar porque nosotros tenemos una ordenanza municipal de expendio de bebidas alcohólicas muy antiguo y creo que es un tema que debemos abordar como concejo municipal, lo cual voy a abordar en la hora de incidentes, pero que en este caso sea por el Depto. Jurídico como corresponde peor con la participación del Depto. de Rentas y la comisión de alcoholes que preside el Concejal Sr. Nelson Trejo, creo que ese es el punto primordial de este tema. Lo otro pasa por la información de conocer bien la ley de expendio de bebidas alcohólicas porque nosotros quizás conocemos un barniz de ella, pero lamentablemente en concejos anteriores manifesté, durante los cuatro años, fuertemente el tema de trabajar y llegar a las juntas de vecinos para que ellos pudieran conocer lo que es la Ley de bebidas alcohólicas, porque muchas veces se tiene un rechazo o un juicio de las personas que quieren hacer bien su trabajo como es este caso conociendo la realidad del contribuyente. Es por ello que sino abordamos este tema ahora, creo que éste mismo concejal en su momento va a decir no vale la pena votar por sí, por no o abstenerse, porque aquí la misma municipalidad, ni el concejo municipal, ni la junta de vecinos están haciendo su pega y más aun decirles que la junta de vecinos de acuerdo a la Ley de Organizaciones Comunitarias, son responsables de denunciar todos los problemas que haya en el sector sobre todos los que tengan que ver con el tema del alcohol eso en la comuna de Curicó no se ha hecho, siempre se habla de que hay problemas, robos, inseguridad, hay más patentes en un sector, pero nadie hace la denuncia, nadie se hace responsable, entonces creo que no hay que tomar juicios contra las personas que sí realmente se están comprometiendo a hacer un buen trabajo, creo que el trabajo tenemos que dárnoslo nosotros a través de la comisión de alcoholes, trabajar estos temas de cómo llegamos a las juntas de vecinos con la información clara, cosa que los vecinos conozcan lo que dice la ley y así tomar decisiones un poco mas fundamentadas y claras, porque así podríamos congelar ciertos sectores para que no hayan más patentes, porque si vemos que todos los concejales estamos actuando políticamente esto no va a servir acá hay que aplicar lo que es la ley y nada más.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Alcalde no le he informado pero esta patente también se discutió en la última sesión de comisión del período anterior donde solamente estuvo la junta de vecinos, lamentablemente los contribuyentes no estuvieron por lo tanto es muy positivo que hoy se presenten. La presidenta de la Junta de Vecinos junto a otros dirigentes manifestó en esa oportunidad la voluntad de apoyar el traslado de esta patente siempre y cuando hubiese un compromiso municipal de mayor fiscalización en cuanto a los horarios, en ese contexto Sr. Alcalde le pido a usted que a través del Depto. de Inspección se puedan desarrollar los programas de fiscalización necesarios y también oficiar a carabineros para que apoye en esta labor.

En cuanto al tema de fondo, yo soy de los que creo que aprobando una patente más o rechazando una patente no vamos a solucionar los problemas de alcoholismo y consumo de drogas en la comuna, creo que es un tema fundamental que queremos trabajar con las instancias que correspondan, con los organismos que correspondan, lamentablemente el SENDA y el CONACE anteriormente no tuvieron los resultados que muchos esperábamos y lamentablemente no cumplieron el rol que debiesen haber cumplido y se orientaron por otro ámbito.

En otro ámbito, la Ley 18.695 prácticamente nos impone que una patente teniendo los cuatro vistos buenos exigidos por la ley, debiera ser aprobada, y tiene por otra parte la opinión de la junta de vecinos que no es vinculante porque es una opinión, lo cual creo que es un error de la ley porque deja a los vecinos opinando pero no les da

ningún poder real. Es por ello que aprovecho de contarles que la Asociación Chilena de Municipalidades está presentando un proyecto en el que solicita que la opinión de la junta de vecinos también sea vinculante al momento de tomar una decisión para no quedar en esta situación en el aire que por un lado opinan y por el otro no necesariamente son tomados en cuenta. Y por último señor alcalde, creo que hay que tener mucho cuidado en estigmatizar a aquellos ciudadanos que optan por tener este tipo de negocios, creo que permanentemente cuando se habla de personas que van a instalar una botillería o un negocio de este tipo, vienen al tiro los prejuicios y se piensa que son lo peor, entonces hay que tener mucho cuidado con ello puesto que también son personas que hoy están desarrollando una actividad productiva, están frente a una familia, hacen un aporte a la ciudad, por lo tanto hay que tener cuidado al momento de estigmatizar a aquellas personas que tienen este tipo de negocios, sobre todo señor alcalde reiterar la solicitud de la autorización que es muy necesaria porque hoy tenemos locales que son o están instalados con todas las de la ley, pero tenemos una gran cantidad de clandestinos en la comuna de Curicó, en el sector norte de Curicó que hoy están funcionando sin ningún tipo de regularización o control y creo que a ellos debemos fiscalizar en forma permanente junto a este tipo de locales establecidos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Sr. Alcalde aquí todos han opinado, pero yo quiero contestar algunas cosas y también dar mi opinión, primero que todo, la real academia declara la palabra abstención que significa que cuando yo no tengo todos los antecedentes y no tengo claro cuál es mi posición, no significa estar mal o bien.

No estoy convencido en este caso de esta patente si aprobarla o rechazarla porque por un lado tengo la opinión de la junta de vecinos que me llega por escrito y ahora viene la dirigenta y plantea otra posición, por otro lado se está pidiendo traspasar la responsabilidad a la municipalidad de ir a controlar un sector, cuando tenemos una ciudad bastante grande, depender de una patente para el mayor control no me parece, estoy de acuerdo que le podemos pedir a carabineros que haya una mano más dura, entonces por una sola patente cargarnos la responsabilidad si la aprobamos o no.

Por otro lado, la ley nos pide que nosotros nos pronunciemos, creo que la Corte de Apelaciones, la Corte Suprema y la Contraloría están realmente equivocadas en su criterio porque no nos pueden decir que nosotros tenemos que aprobar todas las patentes, cuando la ley por otro lado nos dice que aprobemos todas las patentes que cumplen con los requisitos porque nos piden que votemos, y si votamos es porque están confiando en nuestro criterio, el cual tenemos que aplicar y el que la ciudadanía nos ha confiado, y por eso yo me voy a abstener en este caso porque creo que no están las cosas claras, creo que para tener más conciencia deberíamos hacer otra reunión u otra asamblea porque si en un principio había un alto rechazo y ahora la presidenta viene con otra opinión, eso nos complica por no estar 100% claros los antecedentes.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Yo he estudiado la ley al derecho y al revés, para informarle a usted Concejal Sr. Nelson Trejo que con el tema de las patentes yo fui uno de los más perjudicados en el período anterior, hasta me demandaron porque nunca he tenido miedo de irme contra los poderosos, contra la Contraloría o cualquier estamento que me quiera obligar a hacer algo que no tenga que hacer, porque yo hago lo que la ciudad me encomendó, entonces me decidí el año pasado a abstenerme a todas las patentes, porque si mi gente que es la gente de las poblaciones los vecinos que

tienen opinar y no es vinculante, no saco nada con votar a favor o en contra porque esa gente que dice que si o que no, nosotros no la tomamos en cuenta, así que mi voto va a ser siempre de abstención mientras que no se tomen en cuenta a mis vecinos y a la gente de los otros sectores, porque creo que tanto la gente como el contribuyente merecen respeto.

SR. ALCALDE: Solo quiero agregar que la manifestación de voluntad de los vecinos es bastante contundente en el documento que nos han hecho llegar a la municipalidad, obstante que si comparto que efectivamente la intervención de la Sra. Margarita da un argumento bastante menos solido que el de la votación, entendemos que nadie está en contra del trabajo pero también la ley establece un procedimiento y eso establece que se requieren los cuatros vistos buenos para llegar a este concejo municipal y este concejo en forma personal debe emitir su votación con conciencia, y aquellos que votaron a favor queda así, los que votan en contra deberán justificar su voto y también está la posibilidad de los que se abstienen, no por eso vamos a enjuiciar a unos o a otros. En lo personal quiero expresarle a los representantes nuevos de este concejo municipal que nosotros llegamos a un acuerdo con la junta comunal de respetar la opinión que los vecinos expresan a través de los pronunciamientos de la asamblea y con este caso en particular creo que la expresión de la junta de vecinos es bastante contundente, por lo tanto en ese sentido no voy a alterar lo que ha sido mi trayectoria en este concejo municipal respecto de mi votación y lo único que pudiera alterar mi votación sería que la junta de vecinos nos presentara una voluntad distinta a la que nos ha sido entregada, y como hay que argumentar la votación, en lo personal me apoyo y sostengo la votación de los vecinos e independientemente de ellos creo que los representantes de los sectores son la comunidad organizada a través de su junta de vecinos y en ese sentido lo voy a respetar.

Se somete a consideración el punto número 8 de la tabla, que es la solicitud de traslado de patente con giro de bebidas alcohólicas a nombre de la Sra. Marcela Figueroa López. A favor 4, rechazan 3, se abstienen 2. Para que haya aprobación se requiere de 5 votos, por lo tanto no hay manifestación de aprobar o rechazar, así que los contribuyentes podrán hacer las apelaciones que estimen pertinentes, ya que no ha habido quórum.

9. EXPOSICION PRESUPUESTARIA PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS

COORDINADOR SR. ROBERTO MAUREIRA L.: Nosotros llevamos trabajando en el barrio más de 6 meses y quisimos hacer una exposición para que este concejo tuviera presente y viera la importancia que tiene este programa en el barrio.

Bueno lo que busca el programa es regenerar zonas que representan deterioros tanto urbanos como sociales, en Curicó existen varios puntos en los cuales antes que se ejecutaran los proyectos, se entro a un concurso del que expuso la Sra. Pía Soler y salió favorecida la zona sur poniente de la comuna de Curicó, la cual presenta un gran deterioro urbano y social, las características sociales de este proyecto buscan mejorar las condiciones del espacio público urbano, potenciar la integridad y sensación de pertenencia de los habitantes del barrio, fortalecer las capacidades de los vecinos y sus organizaciones, promover las nivelaciones de alianzas.

¿Dónde está ubicada esta zona de recuperación?, el polígono esta subdividido en 2 áreas que son el polígono 1 que abarca entre Lautaro, las espaldas del Mall Center, los aromos, circunvalación, y el polígono número 2 está ubicado en avda. Circunvalación, avda. Balmaceda, línea férrea y orillas del Río Guaiquillo.

INTEGRANTE PROG. RECUPERACIÓN DE BARRIOS: Los polígonos se dividen en dos partes, la parte social y una urbana; en la parte social que es el plan de gestión social la idea es apoyar el plan de gestión de obras que lo hacen los arquitectos y un plan de gestión social que lo hacemos las asistentes sociales en conjunto con los vecinos, la idea es que estos dos planes se potencien y logren entre los dos la regeneración urbana y plana maestro que es lo que se quiere lograr, el objetivo del plan de gestión social es integrar los barrios los dos polígonos internamente y con la ciudad para determinar cuáles son los proyectos que en ambos lados se están trabajando y se complementan con 3 ejes que son los del programa, los cuales para nosotros armar los planes de gestión necesitamos si o si tener los tres ejes que son seguridad, medio ambiente e identidad, o sea dentro del plan a trabajar en el barrio, si o si se deben considerar para lograr armar el objetivo que es mejorar la calidad de vida del barrio tanto en términos sociales como urbanos, la idea es que la obra física se potencie con la obra social cosa que cuando el programa termine tenga durabilidad en el tiempo.

INTEGRANTE PROG. RECUPERACIÓN DE BARRIOS: El Programa Recuperación de Barrios se financia por un monto el Ministerio de Vivienda y Urbanismo que son quinientos ocho millones y fracción, el municipio que aporta ochenta y dos millones y fracción, y la comunidad que aporta un millón y fracción. El monto que tiene que aportar el municipio no tiene que salir de las arcas municipales plenamente, sino que tiene que salir de algún proyecto, ya sea por PMU o FRIL, cualquier proyecto que sea financiado por el municipio que se considera como un aporte, ahora en cuanto a la comunidad es similar, se le dan herramientas a la comunidad para que postule a proyectos la idea es que si la comunidad coloca mano de obra se va a contabilizar como dinero y se va a agregar a ese monto para que no piensen que va a salir del bolsillo, es solo gestión, ahora esto del aporte del MINVU se desglosa en fases, la primera dura 6 meses la segunda fase dura 2 años que comprenden el 2013 y 2014.

INTEGRANTE PROG. RECUPERACIÓN DE BARRIOS: Como les comentaba mi compañero anteriormente, este Programa Recuperación de Barrios está dividido en ciertas fases, nosotros ahora llevamos 6 meses de trabajo y estamos en la fase número 1 que es la fase principalmente de diagnóstico, en donde nosotros hemos aplicado diversos instrumentos para poder conocer las problemáticas y las necesidades de los vecinos y la comunidad. Desde enero del próximo año nosotros pasamos a la fase número de 2 que tiene que ver con la ejecución del contrato en los barrios, o sea, con lo que se estipuló con los vecinos, el MINVU y la municipalidad, para ser ejecutado durante los próximos 2 años y la tercera fase en la cual intervenimos nosotros es la etapa del cierre del contrato de barrio donde se termina la obra, es decir, el plan de gestión social y de obras. De ahí hay un receso de 6 meses donde se hace una evaluación de la ejecución del programa.

SR. ALCALDE: Esta exposición la verdad es que tiene varias motivaciones, primero como tenemos un concejo con nuevos integrantes eso significa que hay información que es importante que todos la conozcan y a su vez este cuerpo de concejales conozca a todo el equipo que está participando en el programa. La contraparte por la municipalidad es la SRA. Pía Soler y obviamente que esta demás decirle que todo lo que tengamos

que gestionar a través de los diferentes departamentos, usted tiene la responsabilidad y la obligación de generarlo, y si tienen alguna dificultad nos hará los avisos respectivos a través de los conductos regulares para poder apurarlo, obviamente que este es un proyecto muy potente porque es una intervención directa en una comunidad que tiene sus orígenes en lo que eran las intervenciones en los programas del quiero mi barrio, de los cuales creo que han sido una alternativa acertadamente, el Presidente Sebastián Piñera ha continuado seguramente con algunos programas y le colocado énfasis en lo que él ha creído conveniente, pero que en el fondo apunta a algo que es esencial y es tener recursos que nos e tienen habitualmente para poder invertir directamente en la comunidad y obviamente que tiene varios componentes que son muy importantes que es el trabajo mancomunado con los vecinos y la organización de los vecinos a través de las organizaciones que los representan y que en conjunto con ustedes articulan todo un plan de prevención que obviamente como en toda agrupación humana no ha estado exenta de problemáticas que tienen que ver más con el orden interno y que es bueno que ustedes lo sepan, lo cual ha significado que incluso a petición del propio SEREMI de la Vivienda con quien nos reunimos hace unas semanas atrás hubo una modificación respecto del equipo de intervención donde salió del equipo la ex encarga que era la Sra. Paula Jubal y a petición del propio SEREMI el Sr. Roberto Maureira se está haciendo cargo de este proyecto decisión que nos correspondía a nosotros y la hemos acogido con mucho agrado de conformidad al conocimiento que tenemos de Roberto y que esperamos además la posibilidad de interactuar con la comunidad, con los dirigentes que están participando del programa, para lo cual también les comentamos que les pedimos que coordinaran una reunión con los vecinos para hoy a partir de las 19:30 horas en la Sede de la Junta de Vecinos Los Aromos donde están todos cordialmente invitados, para nosotros y para éste Alcalde es muy importante la participación de todos los concejales en la implicancia de este programa y quiero hacer la referencia a diferencia de lo que era la administración anterior que a varios de nosotros se nos cuarto y limito la información respecto de esta intervención , por lo tanto creemos que es importante que todos podamos tener la información y en lo posible participar de las reuniones porque siento que es importante no solo para el equipo que esta acá presente y para el equipo que está acá presente sentirse respaldado y apoyado por sus autoridades que somos los 9 que estamos acá presentes en el concejo municipal.

Sra. Pía Soler

¿tienen algún antecedente que agregar como la contraparte de la municipalidad?

SRA. PIA SOLER M.:

Tenemos que tener claro que todos los proyectos que se hacen en la municipalidad, no tienen estudios tan acabados por eso después aparecen los problemas. Nuestro programa tiene la suerte de tener profesionales que están trabajando día a día en terreno y por cómo se está trabajando vamos a tener obras con características extremadamente positivas y a través de esto se pretende cambiarle la calidad de vida a las personas que es lo más importante.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Primero que todo felicitarlos por el trabajo que hacen, efectivamente esto se parece a un par de proyectos de hace 5 – 10 años del punto de vista metodológico, en esta área felicitarlo señor alcalde por la abertura y solidaridad de poder ver que todo el cuerpo de concejales participe, yo creo que es una colaboración porque son distintas visiones de sociedad probablemente y en eso de la diversidad hay una contradicción. Yo tenía las dudas conociendo un poco el territorio donde está señalado el proyecto, con relación a las metodologías de los diagnósticos, y va de la mano con esto la primera petición que ojala los concejales pudiéramos tener estos diagnósticos participativos respecto de los resultados y las conclusiones,

ahora yo con mi participación política creo que hay otras formas de hacer los diagnósticos a parte de participativos pueden ser a través de asambleas, pero me preocupan cosas que a lo mejor como retroalimentación de este equipo son unidades de tipo CBD se han hecho en otros lados, como en los sectores de Santos Martínez y Santa Fe, entonces la primera pregunta es, uno puede tener una evaluación de acuerdo a lo que conoce de aquí y otras no tantos, ¿ustedes conocen alguna? Y ¿conocen la evaluación de aquellos? Y si las conocen tienen las posibilidades de rescatar de ahí lo que no ha sido efectivo, y lo otro que me preocupa es que ustedes plantean instrumentos de seguimiento del punto de vista de la evaluación que uno entiende que debe ser anterior, durante y pos, entonces si estamos durante ¿vamos a usar los mismos instrumentos de la evaluación o usamos otros?, y lo otro es que nos puedan informar más frecuentemente respecto de lo que ahí se desarrolla. Quizás deberían entregarnos ciertos requerimientos de la información o una pauta que refleje los reportes como por ejemplo de alguna organización que no está incluida y si habrá alguna posibilidad de incluirla para que tenga mayor representación o de ideas que quedan fuera del plan considerarlas en otra etapa, entonces creo que los instrumentos de seguimiento me parecen bastante importantes, tener la información de ese diagnóstico representativo desde el punto de vista autoridad, porque a lo mejor puede que algún vecino que no esté colgado de lo que está pasando en el proyecto haga una petición al municipio y nosotros lo encaminemos por otro lado cuando a lo mejor se va a desarrollar por vía del proyecto, entonces en esto tratar de vincular el concepto de eficacia más que la eficiencia, ya que creo que es un proyecto maravilloso para el sector, ahí hay unas historias de ruralidad de cada uno de los vecinos que se encuentran ahí que también del punto de vista cultural es riquísima y es un sector que culturalmente ha sido estigmatizado como uno de los más conflictivos y carentes.

Los felicito y espero que nos puedan hacer llegar lo que es el diagnóstico y si tenemos la posibilidad de solidificar aquellos diagnósticos mejor.

INTEGRANTE DEL PROG. RECUPERACIÓN DE BARRIOS: (*Expone sin micrófono*)

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde quiero agradecerle por haber puesto esto en la tabla, puesto que hace bastante tiempo la estábamos pidiendo, nosotros conocimos el programa cuando se inicio pero después pedimos información y nunca más se nos quiso entregar, en segundo lugar felicitar a los/as profesionales de área físico y sobretodo del componente social, más allá de la infraestructura que se pueda construir, el componente creo desde mi perspectiva que es lo más fuerte, me gustaría saber cuáles son los principales problemas sociales que tienen para poder desarrollar el programa.

INTEGRANTE DEL PROG. RECUPERACIÓN DE BARRIOS: Quiero aclarar que la intervención del programa se dividió en dos polígonos, yo trabajo directamente en el polígono número 2 y de acuerdo al diagnóstico las principales necesidades tienen que ver con el problema de la seguridad y la iluminación, donde se transforman en zonas inseguras por la delincuencia y la drogadicción que tienen como consecuencia final el tema de la iluminación, por eso se hizo la obra e confianza como la iluminación, también hay otras problemáticas que tienen que ver con lo medioambiental, por el tema de la suciedad, de la tenencia de mascota irresponsable, con el tema de plagas y del ahorro energético, el otro eje que visualizamos con respecto a lo transversal esta el tema de identidad, en este tema la gente lo que más ve tiene que ver con el tema de la estigmatización y con que el barrio sur poniente se refleja a la ciudad como un barrio negativo y también

así lo reflejan los medios de comunicación, por lo que la idea principal es mostrar la cara bonita del barrio, invitando a la participación de la gente así que hemos tenido reuniones de 60 a 70 personas donde la gente vota y nosotros tratamos de ir puerta a puerta difundiendo la información, puede que haya gente que no se entere pero sinceramente creo que es la menos, ya que hemos tratado de llegar a todos lados haciendo reuniones en cada sede y en cada junta de vecinos para que la gente se entere.

INTEGRANTE DEL PROG. RECUPERACIÓN DE BARRIOS: En el programa uno que es donde yo me enfoco se basa prácticamente en lo mismo, de hecho el plan de gestión social que nosotros hicimos fue uno solo para ambos barrios con la intención de integrar ambos barrios, y que en la medida que los vecinos se organicen y se empoderen de estos espacios va a disminuir la inseguridad, no es solamente hacer obra, sino que tiene que ver con que ellos se apropien de estos espacios. Efectivamente el tema de la inseguridad es el gran problema del barrio junto con la estigmatización, pero en este barrio existe gente muy activa que me llama mucho la atención, entonces hay que cambiar eso y mostrar la cara bonita porque el barrio hace actividades recreativas, hace deportes, y no todo es negativo así que la idea es que podamos potenciar las áreas verdes, ya que no todas se usan, con plazas activas para que la gente salga de sus casas, y obviamente apoyados por las organizaciones de seguridad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Ustedes tienen algún catastro e los sitios eriazos? Eso me gustaría que lo pudieran hacer, porque estamos viendo en otros sectores una fuente de delincuencia y de basurales en estos sitios eriazos que fueron mal asignados hace más de 15 años a subsidios y nunca se han usado, y comparto 100% lo que dicen ustedes con respecto a que las cosas buenas no son noticia y los sectores están estigmatizados siendo que en esos sectores también hay gente de familia, profesionales y trabajadores que quieren sacarse esa estigma, y no son gente mala, al contrario son gente de muy buenas costumbres que han logrado salir adelante y debemos apoyarlos en lo más fuerte posible.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: He escuchado atentamente la exposición de la gente, pero también he escuchado dos o tres comentarios que la verdad no me parecen, he visto el trabajo que ha hecho la Sra. Pía Soler con la administración anterior, si bien no se nos entregó la información que corresponde tuvimos varias reuniones en los lugares que se está trabajando con los dirigentes, entonces no reconocer el trabajo que se ha hecho y quedarse en pequeñeces no corresponde, hoy nosotros somos otra administración y me gustaría que caminemos hacia delante, lo importante aquí es que el Alcalde saliente se la jugó por dos proyectos de alrededor de dos mil doscientos millones de pesos y que por primera vez en la historia se hace una inversión de esa cantidad. Entonces quiero agradecer a la Sra. Pía Soler por el trabajo porque fue una de las que se las jugó por ese proyecto por lo que creo que eso hay que reconocerlo, ya que las cosas buenas yo siempre las voy a decir y las malas las voy a criticar. La gente está trabajando codo a codo con los del programa y eso debemos reconocerlo, el sector va a cambiar y la gente se va a poder quitar el estigma, solo agradecer a ustedes por el trabajo que están haciendo y que las cosas resulten lo mejor posible.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Primero felicitar a todo el grupo de profesionales que está trabajando en este gran proyecto que viene ya desde hace bastante tiempo y años, especialmente en los Gobiernos de la Concertación de Michelle Bachelet.

Segundo, hay una situación que me preocupa con respecto a los CBD, que ha pasado

anteriormente con respecto a las intervenciones de los barrios especialmente en el Sector de Santos Martínez, porque una vez que ustedes cumplan con su proyecto y objetivo general, los CBD tienen un tiempo para las juntas de vecinos para constituirlos, entonces creo que hay que preocuparse de este tema para que no ocurra lo de antes, porque algunas veces ellos al tener un CBD la gente pasa a creerse dueños de ellos y eso debe regularizarse porque todo lo que ustedes están haciendo es para la comunidad.

SR. ALCALDE: Solamente recalcar que con respecto a la funcionaria Sra. Pía Soler yo nunca manifesté nada en contra de ella, al contrario personalmente le manifesté mi apoyo respecto a esta administración para que pudiera seguir con este programa de buena manera.

(EL SEÑOR ALCALDE Y LOS SEÑORES CONCEJALES TIENEN EN SU PODER LA INFORMACIÓN, YA QUE NO SE USO MICROFO AL MOMENTO DE LA EXPOSICIÓN)

10. HORA DE INCIDENTES

10.1 SOLICITA PROVEER FONDOS A JUNTA DE VECINOS CONAVICOOP PARA COMPRAR SEDE PRE FRABRICADA.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La sede de la Conavicoop, ellos enviaron una carta y hay dos alternativas, yo me juego por la primera que dice relación con que nosotros proveamos los fondos para que compren esa sede que es portátil tal como lo explique la vez anterior, y eso sería de propiedad municipal pudiéndolo ocupar en la playa o cualquier otra parte, para no seguir entregando subvenciones por arriendos que son momentáneos y en el fondo es plata perdida, ellos van a tener un proyecto que saldría a fines del 2013 con su sede en el cual en vez de seguir pagando \$1.500.000.- mensual pagarían \$2.500.000.- por una casa pre fabricada que sería del municipio.

SR. ALCALDE: Obviamente revise la información que ustedes me emitieron y no tengo ninguna posibilidad de financiar este proyecto este año, esto tiene que ser con recursos 2013, y segundo le pedí a Don Roberto García que se comunicara con ustedes en la mañana para que nos juntáramos a revisar cual es la metodología más adecuada para su implementación, que les pido que nos juntemos para que veamos tanto administrativa como financieramente lo que corresponda, no obstante de eso seguramente dependiendo del acuerdo va a tener que ser traído al concejo municipal.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Con respecto a la Sede de la Conavicoop que ya lo expuso el Concejal Mario Undurraga, ver la posibilidad de la casa, ya que eso se finiquita este 22 de diciembre, y si no ver la posibilidad de hablar con el arrendatario para que nos espere un tiempo y así poder solucionar el problema a esta directiva que ha trabajado con tanto esfuerzo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: El tema de la Sede de la Conavicoop ojala que se resuelva rápido, yo también asumí el compromiso con la dirigenta y ya todos sabemos que la están apurando y están preocupados porque si se van no saben donde dejar las cosas.

10.2 SOLICITA MODIFICAR ORDENANZA MUNICIPAL POR LA LEY DE ALCOHOLES.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Si se puede modificar una Ordenanza Municipal de bebidas alcohólicas en la comuna de Curicó en conjunto con el Depto. Jurídico y el Depto. de Rentas que convoque la comisión de alcoholes del concejo municipal.

SR. ALCALDE: Colega, ningún problema pero como usted quiere modificar una Ordenanza Municipal, le recomiendo que mejor plantee una propuesta de modificación para someterlas a consideración porque o sino es muy genérico o que hagan una reunión de trabajo en la comisión.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Yo lo estoy planteando en la hora de incidente producto de que yo no estoy dentro de la comisión, y lo otro por un tema que quiero dejarlo en el concejo que es netamente práctico que hoy en día se necesita de una nueva ordenanza del expendio de bebidas alcohólicas, pero también se necesita ver el tema de cómo nosotros vamos a trabajar con la junta de vecinos.

SR. ALCALDE: Pero plantee una propuesta porque la ordenanza se tiene que ver con los concejales. Así que le pido a la comisión a cargo que trabaje el tema.

CONCEJAL NELSON TREJO J.: Invitar al Concejal Luis Rojas a participar de la comisión de alcoholes del concejo municipal para ver el tema de la modificación de la ordenanza municipal, entonces lo dejamos invitado y trataremos de acordar una reunión con la comisión y si quiere ser parte integrante de la comisión no habría problema para estudiar lo ya mencionado.

10.03 SOLICITA MAYOR SEGURIDAD EN LOS JUEGOS UBICADOS FRENTE A LA POBLACIÓN CURICÓ (PIES DEL CERRO CONDELL)

VICEPRESIDENTA POBLACIÓN CURICÓ: Hemos tenido problemas con los juegos que se colocaron antes del 06 de diciembre, lo que pasa es que hay juegos que los han roto, además hay juegos que los colocaron demasiado juntos. El otro problema es que hay que unas personas que están viviendo en el costado de los juegos y ayer Carabineros los tuvo que sacar porque estaban correteando a un vecino con un cuchillo, entonces nosotros estamos preocupados por la seguridad de los vecinos y de los niños que están en los juegos. Entonces nosotros queremos más iluminación a los juegos y una protección, ya sea lomo de toro o tachones porque hace poco casi ocurre un atropello y también les pido que vayan los municipales a cortar los árboles y si es posible colocar un guardia.

SR. ALCALDE: Vamos a ver de qué forma podemos abordar los temas de seguridad y vamos a tener una reunión con la junta de vecinos del barrio para ver qué medidas implementamos.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Para mí era importante que ella viniera acá a exponer y explicara lo que pasa en el sector que colocaron los juegos.

Esto no solo pasa acá si no que en otras partes como en el Parque Muévete, en los juegos de la alameda, en donde hay temas de inseguridad especialmente vial porque hay muchos vehículos especialmente en los faldeos del Cerro Condell y con esto voy a volver a lo que expuse hace varios años cuando recién ingrese a este concejo municipal, en cuanto a que Curicó necesita pasarelas que sean buenas estéticamente, porque hoy la congestión vehicular es una y la otra es la peatonal y los niños cruzan corriendo las calles y los vehículos por lo general no respetan los pasos peatonal.

Entonces Sr. Alcalde le pediría que si más adelante se pudiera ver con SECPLAC algún estudio para ver si realmente Curicó necesita pasarelas peatonales en forma estética como lo hay en otras ciudades y que permita la conectividad peatonal y nos ahorraríamos muchos accidentes.

10.4 SOLICITA ENVIAR CARTA A DIFERENTES AUTORIDADES REGIONALES Y COMUNAL, CON RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA AHB INGENIEROS ASOCIADOS LTDA. ADEMÁS SE SOLICITA UN APOORTE DE CANASTA FAMILIAR PARA CADA UNO DE LOS TRABAJADORES.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: La Empresa AHB Ingenieros Asociados Ltda. que está construyendo los departamentos en el sector El Boldo circunvalación norte y ellos han tendido dificultades porque por la información que poseo, tengo entendido que se están casi en la quiebra, si es que no están quebrados, y esto está repercutiendo en muchos trabajadores que están realizando la faena es por ello que los trabajadores lamentablemente se aburrieron, pero son alrededor de 26 trabajadores a los cuales aun no les paga el sueldo del mes de noviembre, por lo cual ellos hicieron sus reclamos pertinentes a la Inspección del trabajo. Por lo que quisiera que la municipalidad a través de este concejo, y de usted Sr. Alcalde pudiese enviar algunas cartas de preocupación por incumplimientos de la obra con los trabajadores, especialmente a SERVIU, Gobernación e Intendente Regional, por lo cual solicito a través de este concejo que pudiéramos ayudar con alguna canasta familiar para cada uno de ellos si es que el municipio pudiese aportar con ello.

SR. ALCALDE: Lo vamos a ver con el DIDECO y vamos a enviar las cartas solicitadas.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Debemos preocuparnos del tema que viven los trabajadores de la Empresa AHB Ingenieros Ltda., ya que generalmente ocurren estos problemas con las empresas, no debemos olvidar que la otra vez una empresa se fue hasta con los recursos de un edificio escolar, para así poder buscar alguna forma de ayudar a estos trabajadores.

10.5 SOLICITA FONDOS PARA INAUGURACION DE LA OBRA DE MOSAICOS A LOS PIES DE LA VIRGEN EN EL CERRO CONDELL

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Tengo una solicitud de la Srta. Claudia Morena, de la cual les llevo a todos la invitación, ella

es una mosaiquista Curicana que está desarrollando una obra en el Cerro Condell a los pies de la virgen, es una obra donde el Gobierno Regional a través de la experiencia que tiene ella sobre mosaicos está haciendo las cuatro estaciones. Esta obra se finaliza ahora y ella está solicitando para poder inaugurarla fondos que son un total de \$178.000.- que sería un total de 100 personas, acá esta la solicitud y la cotización de ella.

10.06 SOLICITA AMPLIAR EL PLAZO PARA FERIA ARTESANAL EN LA PLAZA DE ARMAS, CURICÓ

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Ver la posibilidad que durante esta fecha, no sé si ya se tomo la decisión, siga la feria artesanal en la plaza, ya que son personas que estuvieron la semana pasada trabajando pero como aun no le pagaban a la gente, ellos tuvieron muy pocas ventas, entonces querían ver la posibilidad de que si no están ocupados los stand poder colocarlo para los Centro de Acción de la Mujer y las Juntas de Vecinos que quieran vender sus productos.

10.7 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE COMO MUNICIPALIDAD INICIAR UNA CAMPAÑA DE LIMPIEZA EN CAMPING LOS MORONGOS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: El fin de semana tuvimos la posibilidad de visitar Potrero Grande, específicamente el Camping Los Morongos, y quisiera ver si existe la posibilidad de que como Municipalidad pudiéramos iniciar una campaña de limpieza y colocar en la subida de Carabineros un contenedor, porque la verdad ahora está limpio, pero a penas empiece a llegar la gente eso va a quedar lleno de desechos, esto en vía de poder proteger la naturaleza.

10.8 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE ELIMINAR LOS ESTACIONAMIENTOS EN ALGUNAS CALLES DE CURICÓ DESPUÉS DE LAS 19⁰⁰ HRS.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Este es un tema que me preocupa, el cual lo planteamos hace un tiempo atrás con el Concejal Enrique Soto, y es sobre poder eliminar los estacionamientos después de las 19:00 hrs., específicamente en las calles; Merced, Carmen, Chacabuco, entre otras. Porque estos son estacionamientos que están todo el día y la verdad que no se justifican a esa hora, ya que no hay locomoción y los comerciantes del sector tienen la posibilidad de vender.

SR. ALCALDE: En el próximo concejo municipal del jueves viene una propuesta para modificar el horario de los parquímetros y ahí también podemos incorporar esta modificación de los horarios.

10.9 INFORMA LA FALTA DE DOCTORES EN LOS DIFERENTES CONSULTORIOS Y EN EL SAPU, DURANTE LA NOCHE

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde hay un tema que es bastante preocupante para la comunidad específicamente tiene que ver con el Depto. de Salud Municipal, si bien es cierto los SAPU están trabajando hasta las 12 de la noche, pero es vergonzoso ir entre las 20:00 y 22:00 horas, y no hay doctores entonces es preocupante porque la gente va enferma y no hay doctores, lo mismo pasa en el Consultorio de Colón de ahí los derivan al de Aguas Negras, o también me he encontrado con que el doctor a las 22:00 horas fue a comer y llega a las 23:55 horas que también tiene lógica de que él tiene que cenar, pero en ese intercambio debiese haber un reemplazante porque es bastante preocupante porque hay bastante gente esperando y no es un problema de los funcionario es un problema de médicos, ya que los funcionarios están con la mejor disposición. Entonces para ver la posibilidad de cómo podemos solucionar ese problema.

10.10 SOLICITA LA POSIBILIDAD DE QUE LA MUNICIPALIDAD ADMINISTRE EL PARQUE DE AGUAS NEGRAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hay un pequeño problema con el sector Sur Poniente que tiene que ver con la construcción de un parque muy bonito en Aguas Negras, en el cual se invirtieron bastante millones de pesos y la verdad es que está un poco abandonado y alejado de la mano de Dios, y lamentablemente nadie lo ha cuidado y se ve colapsado en vándalos y pandillas, entonces deberíamos sacarle provecho nosotros colocándole algún guardia, porque la otra vez le había quebrado hasta los focos, asaltan y tenemos que verlo porque la inversión es grande, entonces dejar un lugar tirado no es bueno y debiéramos ver nosotros como municipalidad la posibilidad de poder administrar porque muchas veces las juntas de vecinos y los recintos deportivos no tienen los recursos para administrarlo, esto es porque todos o gobiernos son buenos para construir pero no mandan plata para la mantención.

10.11 SOLICITA MÁS INFORMACIÓN CON RESPECTO A LAS MEDIDAS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD CON QUE CUENTA LA COMUNA.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: No es que quiera alarmar pero la verdad es que hemos estado viendo en todos los medios que puede pasar o que puede venir algo, esperemos que no, pero he visto en otras comunas que se han reunido los departamentos de emergencia e inclusive se han formado comisiones de emergencia dentro de los mismos concejales, ya que el otro día alguien consultaba por las vacunas, entonces me gustaría que tuviéramos más información debido a que no sabemos si contamos con generadores de energía, y otras varias cosas más de emergencia.

10.12 INFORMA SOBRE INCUMPLIMIENTOS DE EXTRACCION DE BASURA EN EL SECTOR SANTA MARÍA DEL BOLDO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En la Villa Santa María del Boldo IV, los vecinos están reclamando que lamentablemente no

hay extracción de basura, además de que las luminarias públicas no están funcionando.

10.13 SOLICITA INFORME DE FACTIBILIDAD DE CARABINEROS PARA INSTALAR LOMO DE TORO EN BAJADA DEL CERRO POR AVDA. ALESSANDRI

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Ratificar el tema del Lomo de Toro en la Avda. Alessandri en la Bajada del Cerro Condell frente a los juegos, además de pedirle a Carabineros el informe de factibilidad.

10.14 INFORMA SOBRE LA FALTA DE UN CENTRO COMUNITARIO EN LA CIUDAD

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Uno de los problemas que tiene la comunidad es que falta un centro comunitario, ya que muchas organizaciones como los exonerados, presos políticos, los profesores jubilados incluso, los pensionados, entre otros que ocupaban anteriormente el local que estaba antes en Estado, me gustaría saber si han buscado otro lugar o si se están haciendo reparación ahí.

SR. ALCALDE: No hemos sabido nada con respecto a ese tema.

Don Leoncio nosotros con respecto a este tema lo tocamos en el concejo pasado pero aun no tenemos ninguna respuesta. Y ojo respecto del tema del Centro Cultural como de otros proyectos emblemáticos estamos preparando un proyecto para trabajar el cual se los presentaremos con respecto a estado de avances o problemas que haya habido para que estén todo al tanto.

10.15 INFORMA SOBRE VIAJE REALIZADO AL CAMPING LOS MORONGOS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Referente al viaje que hicimos al Camping Los Morongos me extraño Sr. Alcalde que ni siquiera fueron los medios de comunicación y hasta se contrato un minibús.

SR. ALCALDE: En lo personal fui comunicado a última hora de ese tema y sobre el minibús que había, segundo hasta última hora nunca supimos si el camping contaba con las aprobaciones y permisos legales, por lo tanto nosotros no nos podíamos hacer partícipes si no contaban con los permisos para que funcionara. Entonces nunca se nos informo de dicha materia y por eso en lo personal no decidí ir.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Buscar la forma para en otra oportunidad tener las medidas de poder apoyar.

Siendo las 19:13 hrs., se levanta la sesión.



JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/crh.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N° 77